

ACTA DE LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "INVERNEG S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el 1 de abril de 2013, a las 08h05, en el local social ubicado en Avenida de Las Américas, #807, y calle Segunda, ciudadela "Adace", se reúnen los accionistas de INVERNEG S.A., señor Justo Enrique González Almeida, por sus propios derechos, titular de 99.999 acciones, y, señora Eugenia Antonieta Almeida Zambrano, por sus propios derechos, titular de 1 acción, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$100,000.00, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, igualmente por unanimidad:

1. Conocer y ratificar la contratación del señor C.P.A. Pedro Sierra Alvarado para efectuar la Auditoría Externa de los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2012 y conocer y resolver el Informe por él presentado sobre la referida auditoría;
2. Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico 2012;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012;
5. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico 2012;
6. Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la Compañía;
7. Conocer y resolver sobre los gastos de viaje del Presidente en el ejercicio 2012 y sobre la fijación de honorarios y autorización de gastos de viaje del Presidente de la Compañía por el ejercicio 2013;
8. Conocer y resolver sobre la contratación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013;
9. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

Preside la sesión el señor Justo González Almeida, Presidente de la Compañía. Se designa por unanimidad, para que actúe de Secretaria de la sesión, a la señora Eugenia Antonieta Almeida Zambrano, por falta de titular. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, y luego de comprobarse que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, el Presidente pone en conocimiento de la Sala la decisión que adoptó de contratar al C.P.A. Pedro Sierra Alvarado, auditor externo calificado, para que realizara la auditoría externa de los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2012, explicando las razones de tal decisión, solicitando por ello que, en primer lugar, se ratifique tal contratación, por lo que luego de haberse deliberado sobre el particular, la junta general resolvió por unanimidad ratificar la contratación del C.P.A. Pedro Sierra Alvarado. Acto seguido se pasa a dar lectura del Informe



presentado por el mencionado C.P.A. Sierra Alvarado, relativo a la auditoría externa de los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2012, por lo que luego de ello y de haber deliberado sobre el particular, toma la palabra el señor Justo González Almeida quien manifiesta que por su doble calidad de accionista y administrador, se encuentra prohibido de votar en este punto, por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, por lo que con tales precisiones, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del Informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2012, por el voto de la accionista señora Eugenia Antonieta Almeida Zambrano, habilitada en este punto para votar.

Para tratar el **segundo punto del orden del día** pide la palabra la accionista señora Eugenia Antonieta Almeida Zambrano, a efectos de mocionar que se proceda a conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2012, disponiendo para ello el Presidente que, por Secretaría se proceda a la lectura de dicho informe. Hecho que fue, y luego de las deliberaciones del caso, el señor Justo González Almeida, por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en el punto anterior, consigna la prohibición que tiene para votar en este punto, por lo que el referido Informe por el ejercicio económico 2012 es aprobado, con el mismo voto que en el punto anterior.

A efectos de tratar el **tercer punto del orden del día**, pide la palabra la accionista señora Eugenia Antonieta Almeida Zambrano, quien mociona que se proceda a conocer y resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía por el ejercicio económico 2012, al que por disposición del Presidente de la sesión, se da lectura. Hecho que fue, y luego de las deliberaciones del caso, el señor Justo González Almeida, por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en los puntos anteriores, consigna la prohibición que tiene para votar en este punto, por lo que el referido Informe es aprobado de igual manera que en los puntos anteriores.

Se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día**, para lo cual pide la palabra el Presidente de la Compañía, quien pone a conocimiento y resolución de la Sala, el Balance general y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2012, elaborados con sujeción a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y presentados con las cifras comparadas al 31 de diciembre de 2011, por lo que luego de las deliberaciones del caso, el señor Justo González Almeida, por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en los puntos anteriores, consigna la prohibición que tiene para votar en este punto, por lo que los referidos estados financieros son aprobados de igual manera que en los puntos anteriores.

Respecto del **quinto punto del orden del día**, relativo al destino de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2012, la junta general, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad de votos que, luego de la deducción de los porcentajes de ley para utilidades de trabajadores e impuesto a la renta, la suma de US\$1,422,203.91 pase a Reserva Facultativa.

Para tratar el **sexto punto del orden del día**, pide la palabra la accionista señora Eugenia Antonieta Almeida Zambrano, a efectos de mocionar que en consideración a que en esta junta se conoce sobre el honorario del Presidente, debe aprovecharse para resolver sobre la designación de dicho funcionario, en vista que está por vencer en este año el período por el que fue designado el actual Presidente, mocionando ella que se proceda a su reelección. La junta general, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad de votos reelegir al señor Justo González Almeida como Presidente de la Compañía, por el plazo y con las atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social de la Compañía, disponiéndose que la Secretaria de la sesión le extienda el respectivo nombramiento, mismo que con razón de aceptación se inscribirá en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Se pasa a tratar sobre el **séptimo punto del orden del día**, esto es, la fijación del honorario que el Presidente de la Compañía debe percibir durante el ejercicio económico 2013 y autorizarle

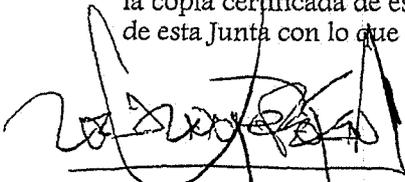


gastos de viaje, así como aprobar los incurridos por él en viajes al exterior por gestiones de la Compañía. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente a la sesión, fijar como honorario del Presidente de la Compañía por el ejercicio 2013, el integrado por un valor mensual básico y fijo de US\$10,000.00, los beneficios sociales adicionales de que gozan los trabajadores en general, y, los gastos de representación anuales en que el Presidente incurra en el ejercicio del cargo para generar y/o mantener los negocios y representaciones de la Compañía en cumplimiento de su objeto social. Así mismo, por igual unanimidad se aprobaron los gastos de viaje incurridos por el Presidente en el ejercicio económico 2012, por la suma de US\$4,472.28.

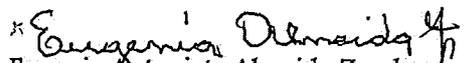
Se pasa entonces a tratar el octavo punto del orden del día, esto es, la contratación de Auditor Externo de la Compañía, para que efectúe la auditoría externa de los estados financieros de la misma por el ejercicio económico 2013 así como los Informes o dictámenes y notas a los mismos, para lo cual, la accionista Eugenia Antonieta Almeida Zambrano propone que se designe al efecto al señor C.P.A. Pedro Sierra Alvarado, auditor calificado por la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar sobre el particular, la Junta General resolvió por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, designar desde ahora al señor C.P.A. Pedro Sierra Alvarado como Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2013, facultándose al Presidente para que celebre el correspondiente contrato, pactando los términos y condiciones que considere más convenientes y, para que comunique del particular a Superintendencia de Compañías.

Se pasa a tratar el noveno punto del orden del día, esto es, la designación de Comisario de la Compañía. La junta general, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad reelegir como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2013 a la señorita C.P.A. Andrea Mena, por el tiempo estatutario y las atribuciones de ley.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por el Presidente y la Secretaria de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al expediente de esta sesión, esto es, el listado de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta y los informes y estados financieros sometidos a conocimiento de esta Junta con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 09h55.-



Justo González Almeida
Presidente de la sesión

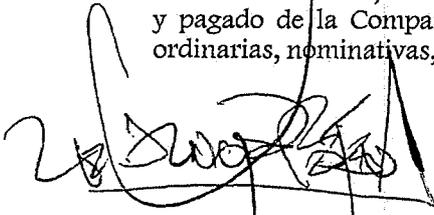

Eugenia Antonieta Almeida Zambrano
Secretaria de la sesión

LISTA DE ASISTENTES
A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "INVERNEG S. A."
CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2013

- JUSTO GONZÁLEZ ALMEIDA, por sus propios derechos, como titular de 99.999 acciones, con derecho a igual número de votos;
- EUGENIA ANTONIETA ALMEIDA ZAMBRANO, por sus propios derechos, como titular de 1 acción, con derecho a 1 voto.

Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$100,000.00, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Lo certificamos:



Justo González Almeida
Presidente de la sesión

x Eugenia Almeida
Eugenia Antonieta Almeida Zambrano
Secretaria de la sesión